SUSCRIPCIÓN

España	1'25 ptas. al mes.
Extranjero	2'25 » »
Número suelto. . .	5 Céntimos.
Id. atrasado . .	10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Jueves 27 de Febrero de 1908 — Núm. 1609

ACTUALIDADES

El censo y la emigración

Existe en la isla de Mallorca buen número de lugares, cuya base principal de riqueza consiste en las emigraciones temporales, periódicas, de sus moradores. Tal ocurre, verbigracia, en los importantes pueblos de Andraitx y Sóller, por no citar más.

Nadie ignora que estas emigraciones temporales, al mismo tiempo que dan ocupación y trabajo á centenares de hombres, han contribuido por esta misma razón á la prosperidad, al progreso material, y nos atrevemos á decir, moral de aquellas poblaciones.

Pero, se dá el caso de que todo varón que abandone su país, sea por el tiempo que fuere, pierde desde luego el derecho del sufragio, derecho que se le hace casi imposible recobrar por cuanto no se le reconoce á su regreso, sino después de dos años de permanente estancia.

Los Alcaldes de todos los pueblos remiten anualmente a las oficinas de Estadística las relaciones de vecinos, y como de estas se excluyen los que hayan emigrado siquiera temporalmente, dejan de ser incluidos en el Censo electoral; ingreso que no les es permitido sino acreditan llevar, en una misma población, los dos años de residencia continua que requiere la Ley.

De aquí lo exiguo del número de electores en pueblos en que es grande el de habitantes.

El espíritu de esta Ley que regula la formación de los censos electorales, no puede ser, en nuestro concepto, aquel que restringe la emisión del voto á todo ciudadano con perjuicio de la libertad y pureza del sufragio.

En cambio, en la práctica, vemos aplicar la letra de aquella legislación con todas sus consecuencias.

Son los primeros perjudicados con tal aplicación los empleados del Estado, civiles y militares, á quienes su constante movilización raras veces les retiene dos años en la misma población y por tanto se les hace imposible el cumplimiento de su deber de votar.

Y Mallorca por su situación geográfica, por las costumbres de sus habitantes, en algunos pueblos, sufre un perjuicio notable con la aplicación material de aquellas disposiciones tal como se escribieron.

Sea defecto de la Ley, ó sea defecto de adaptación, entendemos que se impone solicitar del Ministro una aclaración encaminada á evitar el perjuicio señalado; y la iniciativa de este asunto pertenece por derecho propio al Jefe de trabajos estadísticos de la provincia, recabando de la Dirección central una fórmula adaptable, que ponga fin á los perjuicios irrogados al vecindario por el legislador, sin que ello estuviera seguramente en su ánimo

Sin perjuicio, pues, de insistir en nuestra razonada solicitud, esperemos lo que por sí haga D. Damián Serra, persona que tiene bien demostrado preocuparse por todo lo que significa dar al ciudadano facilidades para poder emitir su derecho de sufragio.

DESDE AMÉRICA

Cartas del Salvador

Un amigo nuestro que reside en Centro-América nos ha ofrecido remitirnos cartas, desde aquellos Estados americanos, conteniendo noticias sobre hombres y cosas de allí. La idea que nos expone, y que hemos aceptado con gusto, nos parece buena; pues no huelga que los españoles conozcamos directamente lo que ocurre en aquellos países que formaron parte de la Nación española y hoy, aunque independientes, mantienen aún con la madre patria íntimas relaciones de familia, además de la comunicación comercial que va creciendo de día en día.

Agradeciendo pues el envio de esas cartas, de las que tenemos algunas en cartera, hoy comenzamos su publicación dando á conocer la figura del actual Presidente de la República del Salvador.

El primero de Mayo del año pasado, tomó oficialmente posesión de la Presidencia de la república de El Salvador, en la Am rica Central, el general de división Don Fernando Figueroa.

Cábele la honra al General Figueroa de, trás muchos años de constantes revoluciones, ser el segundo de los Presidentes de aquel país, que ha sido elevado á la primera magistratura por elección popular, incubando su candidatura en el seno de la verdadera democracia, y haciéndola germinar en el palenque del sufragio.

Ha llegado por lo tanto á la meta del poder, sin dejar en el camino regueros de sangre, heridas que restañar, ni los odios profundos que nacen sobre los escombros de las luchas intestinas. Su ascenso á la Presidencia lo efectuó la voluntad soberana de sus concindadanostriunfando en los comicios con abrumadora mayoría, por cuyo motivo, se presenta el porvenir de la Nación, por él gobernada, explendoroso y sonriente, con todas las probabilidades de obtener grandiosos y positivos triunfos en las sendas de la libertad y del progreso.

El actual Presidente del Salvador, es militar instruidísimo, que ha dedicado gran parte de su vida al estudio concienzudo de las diferentes armas de los ejércitos extranjeros, prestando constantemente su valioso contingente á la patria, donde casi siempre ha desempeñado puestos de importancia, como Comandante y Gobernador político de varios departamentos, y como Ministro de Guerra y Marina, durante dos administraciones consecutivas; la del General Don Tomás Regalado, y la de Don Pedro José Escalón, su antecesor.

Es un verdadero hombre de carácter, liberal doctrinario, progresista por naturaleza, amante de todo cuanto tienda á mejorar el estado de sus gobernados y á dar renombre á su país natal.

El Gabinete de Ministros ha sido seleccionado entre lo mejor y más sensato, lo mismo que el gobierno local de los catorce Departamentos en que está dividida la República, porque todo el elemento honrado, que significa y representa algo, lo ha buscado sin titubear un sólo momento.

En el corto lapso que tiene de administración, se ha prestado un apoyo eficaz á la instrucción pública, habiéndose muchas veces presenciado el caso de que el Señor Presidente en persona ó bien el Ministro del Ramo, visitaran los planteles de enseñanza, á fin de mejor apreciar las necesidades que se dejen sentir y aplicarles un pronto y decidido correctivo.

La Escuela Politécnica, academia militar de donde salen oficiales pundonorosos é instruidos, destinados á moralizar el ejército levantándolo á la altura de los de las naciones más civilizadas, merece una especialísima atención por parte del Gobierno, quien no perdona ocasión ni momento para mejorar el régimen interior del establecimiento y el grado de cultura é ilustración de los Caballeros Cadetes que en él se educan.

En el ramo de Hacienda se han introducido reformas de interés capital, eliminando del presupuesto gastos superfluos, descartando elementos malsanos, y estableciendo como lema los más extrictos principios de equidad y economía.

La misma Asamblea Nacional ante la cual prestó su juramento solemne el General Figueroa, clausuró sus sesiones dejando ultimado un contrato, mediante el cual, muy en breve una red ferroviaria cruzará las zonas principales del país, empalmando con las líneas de la vecina República de Guatemala hasta Puerto Barrios, en el Oceano Atlántico, obra de vital importancia, que además de las comodidades reportadas á los viajeros, pondrá en comunicación directa al comercio del Salvador con el del Viejo Continente, abaratando los artículos así importables, como exportables y rompiendo de lleno con los vergonzosos monopolios que actualmente existen, por la vía del Pacífico en conexión con la ruta de Panamá.

Por los hechos anteriormente expuestos, que no son más que la iniciación de su período de gobierno, aun los que fueron opositores á la candidatura Figueroa, tienen que apreciar forzosamente al hombre que en tan corto tiempo ha sabido realizar obras de tanta trascendencia, deponiendo pasiones de bandería política, é inmolándolas, en beneficio del bien comunal ante la sagrada imágen de La Patria.

La prueba de la adhesión que el pueblo salvadoreño tiene hacia su gobernante, quedó palpablemente demostrada el día once de Julio del año pasado en que una invasión filibustera, tomándose por sorpresa el puesto de Acajutla, atacó la población de Sonsonate, cabecera del Departamento del mismo nombre, invocando irrisoriamente á la Libertad y al Derecho.

El pueblo en masa, tan adicto antes á las revoluciones, sin excepción de colores políticos, acudió presuroso sobre las armas, obligando á desbandarse en el acto á los facinerosos y demostrando de tal modo á la faz del mundo que no impunemente pueden romperse á cañonazos preceptos inmutables de eterna moral.

DUERAS

Lecturas femeninas

El voto de las mujeres

En Inglaterra, y principalmente en Londres. las mujeres trabajan tiempo hace para conseguir que las leyes les concedan el voto como á los hombres, y poder elegir y ser elegidas representantes en los Ayuntamientos, Diputaciones y Congreso.

Al efecto desde hace semanas, las mujeres están celebrando repetidos mitines y manifestaciones. y elevan solicitudes al gobierno y á las cámaras y agitan la opinión por todos los medios á su alcance.

La mujer y el amor

El que ama á una mujer por su belleza, ¿la amará siempre? No tal; para matar su amor basta que las viruelas la desfiguren.—*Pascal.*

Los amores mueren de hastío, y el olvido los entierra.—*La Bruyrére.*

Las mujeres alaban de veras á los que las admiran.—*J. J. Rousseau.*

El amor no depende de la estimación; pero en muchas ocasiones, la estimación depende del amor.—*Duclós.*

Hay muchas más mujeres víctimas de los hombres, que hombres víctimas de las mujeres,—*Mme. Vion.*

Glosario

—Imaginería del corazón del invierno: Un enfermo.

Este es un enfermo que está guardando cama desde hace ocho días. Eso quiere decir que se ha resignado ya á guardarla por una quincena.

Más días, no; hoy por hoy. Hoy por hoy, un ideal es una enfermedad breve. Si no rápida, de veinticuatro horas —las que, al meterse en cama, dió tiempo al microbio para cumplir su misión—breve, sin embargo...

Pero de aquí á dos días, veréis que pasará lo siguiente:—Nuestro hombre se convencerá de que no ha adelantado gran cosa en el curso de la enfermedad. Y entonces se señalará un nuevo término.—¿Otros ocho días? —Nó; un mes entero.

¿Eso porqué?... Porque habrá ocurrido un reemplazamiento de ideal.—La ilusión nueva no será de una enfermedad breve, sino de una larga y algún tanto importante,—sin peligro excesivo, por supuesto. Una enfermedad que pudiese arreglarse de manera que todos la creyesen de gravedad, pero que el enfermo estuviese bien seguro del desenlace felicísimo. Una enfermedad, en fin, de larga convalecencia, y necesidad imprescindible de pasarla en el campo, entre comodidades y atenciones.

El enfermo cierra los ojos. Ya lo vé, al campo. Ya se siente en él. Ya respira el aire libre.

Y tiene, en medio de la fiebre de ahora la visión del botijo futuro cuya agua fresca lagrimeará, generosa, á través de la terriza.

Después, desvanecido el grato ensueño,—mejor dicho: aplazado.—Abre los ojos de nuevo y, alzando ligeramente las sábanas, se contempla las piernas, preparándose, por la consideración de su extremada flaqueza, al cultivo voluptuoso de la autopiedad.

XENIUS

(Trad. de «La Veu de Cataluña»).

Sesión Municipal

La de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ocupó la presidencia el Alcalde don Antonio Rosselló y Cazador y asistieron los Concejales siguientes:

Conservadores: Bonnin, Mas, Juan y Roca, Planas, Castaño, Sureda y Rodriguez y Estela.

Liberales: Calafell, Compañy, Alemañy y Pujol y Fuster.

Republicanos: Serra, Trian, Garcia Orell, Rosselló y Escanellas, Ramis y Granche y Juan y Miralles.

Despacho ordinario

—Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

—Igualmente fueron leidas y aprobadas algunas cuentas por servicios municipales que en total suman 11 mil 333'58 ptas.

—Aprobóse el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en Enero último, para publicarlos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

—Se dió cuenta de una comunicación de la Comisión ejecutiva de Tarragona de VII centenario del Conquistador D. Jaime II, dando cuenta de los festejos que han de celebrarse en aquella población, é interesando que si han de celebrarse en esta Ciudad se le comunique.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó contestar que los festejos por aquella conmemoración se han efectuado ya en Palma.

—Se autorizó el traspaso de la sepultura número 63 del cuadro 6.º del Cementerio que su propietario hace á favor de D. Arnaldo Alemañy y Rosselló.

—Tambien se accedió al traspaso de las sepulturas números 100 del cuadro primero y 372 del cuadro 3.º de dicho cementerio que su dueño hace á favor del Reverendo Padre Superior de la residencia de la Compañía de Jesús.

—Igualmente se dió permiso para traspasar la sepultura número 174 del cuadro 8.º que su propietario hace á favor de sus sobrinos D. Miguel y doña Gerónima Morey y Mas.

—Se dió cuenta del dictámen de la comisión de Fomento y Beneficencia referente al cambio de local para trasladar la escuela de niños del Arrabal.

Propone la Comisión que se desista de utilizar la finca del Sr. Juan y Roca y que se abra un concurso para trasladar la Escuela.

Así se acordó.

Dictamenes sobre obras

—Aprobóse un dictámen de la comisión de Obras proponiendo se conceda autorización á D. Andrés Jaume para construir una casa en un solar calle de la Palmera (Molinar.)

—Se concedió permiso á D. Pedro A. Bauzá para desconchar y enlucir y hacer otras obras en la casa número 4 y 6 calle de Salvá (Camp den Serralta.)

—Tambien quedó autorizedo D. Antonio Gomila para efectuar obras en la casa número 71 calle del Mar.

—Para que pueda construir una tagea de conducción de aguas sucias al servicio de la casa sin número calle Soler angular con la de la Pursiana, se concedió permiso á D. Cayetano Aguiló Aguiló.

—Se autorizó á D. Matias Covas para efectuar obras de reparación en la casa número 10 calle del Puerto angular con la de Jonquet (Arrabal.)

—Igualmente quedó autorizado don Antonio Riera para embaldosar el terrado de la casa número 15 calle de las Teresas,

—Se concedió permiso á D. Francisco Villalonga para reparar la fachada de la derecha entrando de la casa número 38 calle de Sto. Domingo.

—Para que pueda elevar con dos hiladas de sillares la fachada de la casa número 47 calle de Bonanova (Terreno,) quedó autorizado D. Antonio Llobera.

—Igualmente quedó autorizado don Francisco Pascual para reparar la tuberia de conducción de aguas potables de la casa sin número calle de la Crianza.

—Para que pueda efectuar la misma obra en la casa número 1 calle de Salom, pero con respecto á la de conducción de aguas sucias, se concedió permiso á D. Francisco Pascual en el nombre que usa.

—Quedó autorizado D. Juan Calvó para reparar latagea al servicio de la casa número 31 calle de la Luz.

—Fué autorizada la Comisión Provincial para efectuar las obras necesarias para instalar la Clínica Oftalmoló-

DISCURSO
de Sol y Ortega

CONTINUACIÓN

á esa familia y á su jefe del salario, del jornal, úl único patrimonio que tiene, aparte del día y de la noche. Esto hay que meditarlo mucho antes de intentarlo, y, sobre todo, hay que formar el propósito y la resolución de no hacerlo, porque, como decía días antes mi amigo el Sr. Calbetón y añadía ayer el señor Maestre, malo es que estos abusos de autoridad se cometan impunemente; pero la época de la impunidad de estas arbitrariedades y abusos ha pasado, porque en los momentos actuales los hombres no son borregos, los hombres no son siervos; los hombres son ciudadanos con la conciencia de su derecho y de su dignidad. Y ¿qué ocurre? Pues ocurre lo que yo desgraciadamente he visto, lo que yo deseo no suceda; ocurre, que tras la arbitrariedad vienen la represalias, y ¿quién sabe, quién sabe si averiguando bien todo lo concerniente á los delitos terroristas, encontraríamos entre ellos algunos que son verdaderos delitos, porque no responden á arbitrariedades anteriores; y encontraríamos tal vez otros que también son delitos, pero que tienen alguna explicación, que tienen alguna atenuación, que son respuestas á arbitrariedades precedentes (Varios señores senadores de la mayoría:—No, no), que son reacción de acciones anteriores. (*Rumores*). Yo no los justifico, yo los condeno; yo hablo de atenuación, única y exclusivamente de atenuación. (*Rumores*).

Ahí teneis, señores senadores, el primer error cometido por el Gobierno, error, que, en mi concepto, ha determinado, como decía antes, la limitación del campo de pesquisas, del campo de investigaciones criminales y ha frustado en absoluto el éxito de la suspensión de garantías.

Me encuentro fatigado, ¿me permite el señor presidente que descanse dos minutos?

El señor presidente.—Se suspende la sesión unos minutos para dar descanso al Sr. Sol y Ortega.

Eran las cinco y diez minutos.

A las cinco y veinte minutos, dijo:

El señor presidente:—Continúa la sesión y en el uso de la palabra el señor Sol y Ortega.

La Solidaridad impecable

El Sr. Sol y Ortega:—Señores senadores, quedé antes en el momento de terminar lo concerniente al primer error del Gobierno, de haber limitado el campo de investigación por consecuencia de la confusión que hizo entre terroristas y anarquistas.

Prescindiendo de este primer error del Gobierno, yo he de lamentar que el señor Maura y el señor ministro de la Gobernación, y aun todo el Consejo de ministros, en aquellos días en que se suspendieron las garantías constitucionales, realizaran un acto de Gobierno, por virtud del cual también limitaron, pero en otro sentido, el campo de investigación en el asunto de que hablamos. Porque es de saber, y así se lo cuento á los señores senadores, que este Gobierno, á principios del mes de Enero próximo pasado, tuvo á bien dar *una patente de impecabilidad* á los solidarios de Barcelona.

Compónese la Solidaridad, como sabéis, de catalanistas, carlistas, católicos políticos (que no es lo mismo que católicos) y algunos republicanos. Pues á estas agrupaciones, componentes de la Solidaridad, el Gobierno, á principios del mes pasado, les dió una patente de impecabilidad, les declaró poco menos que los únicos ciudadanos honrados de Barcelona, y vais á verlo.

Hace cosa de un año próximamente, cuando subió al Poder el ministerio actual, pactosé la Solidaridad catalana, y coincidiendo con la formación de la Solidaridad catalana, ocurrieron una porción de atentados terroristas. Al produciese estos atentados terroristas, coincidiendo con la formación de la Solidaridad catalana, ésta convocó por sí y ante sí á las Corporaciones y entidades de Barcelona para crear una Junta de defensa, y, en efecto, apareció en Enero del año anterior una especie de alocución firmada por la Comisión de Solidaridad, convocando á todas las Corporaciones y entidades de la ciudad condal para que concurrieran á coadyuvar á la obra de defensa de aquella ciudad que la Solidaridad intentaba. ¿Es esto exacto? (*Dirigiéndose á los Solidarios.*), Me gusta que SS. SS. lo afirmen.

Cuando los antisolidarios tuvimos noticias de la formación de aquella Junta de defensa de Barcelona contra sus enemigos, nos dijimos: «Pues á nosotros no nos llaman, porque la Solidaridad nos tiene ya como enemigos declarados»; y el resultado fué que á aquella reunión concurrieron las entidades y Corporaciones solidarias, pero no las antisolidarias. De aquella reunión magna salió el nombramiento de una Junta de defensa, compuesta de solidarios, Junta de defensa que empezó á actuar. Lo que hizo no lo sé, porque no he tratado de averiguarlo; pero sí me consta que de ella, nacida de la Solidaridad, representante de Corporaciones solidarias y compuesta de personas solidarias todas ellas, que de esa Junta, digo, se destacaron dos personas, no sé si por orden de la misma ó *motu propio*, voluntariamente, que se trasladaron á Londres, y allí contrataron á un *detective* para que fuera á Barcelona á organizar una policía particular, de mera investigación. Estas dos personas cerraron trato con Mr. Arrow, volvieron á Barcelona, y entonces entraron en relación con la Diputación provincial y con el Ayuntamiento; porque es de advertir que aquella Junta de defensa primitiva y las personas que concurrieron á ella, al principio, querían pasar, no sólo como representantes de Barcelona, sino como protectores de Barcelona, de tal suerte, que decían á todo el mundo: «¡Ah!, nosotros, de nuestro bolsillo, vamos á organizar una policía especial».

La policía especial

Pero como la cosa pasaba á fines de invierno, los ardores y los entusiasmos se enfriaron un poco, y cuando llegaron á Barcelona las personas á que aludo, después de contratar al *detective*, parece que creyeron (y si me equivoco ya me rectificarán) que lo más oportuno era que los gastos ocasionados por aquél y por la policía especial corrieran á cargo de la Diputación provincial y del Ayuntamiento. Se dirigieron, con efecto, á estas dos entidades, las cuales, para atender á dicha policía especial y á su jefe el *detective*, otorgaron cada una de ellas una subvención de 50,000 pesetas, en total 100,000. Pero ocurrió luego lo que era natural: que «el Conde que paga, es el verdadero Conde», y la Diputación provincial y el Ayuntamiento discurrieron, y discurrieron bien, que si ellos pagaban, ellos debían cuidar de esta policía, y entonces otorgaron esta subvención y hubo de convenirse en que funcionaría una Junta de defensa mixta, compuesta de tres diputados provinciales y de tres concejales, y que esta Junta mixta de defensa, representante de quienes pagaban, sería la encargada de dirigir y de gobernar todo esto de la policía especial de investigación. Nombróse esa Junta de defensa, y dió la casualidad de que vino á ser completamente solidaria, porque yo no sé si lo sabéis... (El Sr. *Farguell*:—El alcalde de real orden de Barcelona formó parte de ella.) Ya hablaremos de eso.

La Junta defensa

Esa Junta mixta de defensa fué formada por solidarios: tres de la Diputación provincial, dos del Ayuntamiento y un alcalde, al cual se acaba de referir el señor Farguell, alcalde que en su origen será ó no solidario, pero que sirve perfectamente todos los deseos de la Solidaridad. (*Murmullos.*) Pero me importa todavía seguir especificando las personas que componen esa Junta.

Componen esta Junta el presidente de la Diputación provincial, solidario á marcha martillo, pero además nacionalista, que dice que Cataluña es una nación, que España es un conjunto de naciones. (El señor duque de Solferino: — España es una confederación.— El Sr. Navarrorreverter: — ¡Que aquí se diga eso!—(*Fuertes protestas.*)—El señor Maestre:—¡Ha dicho que es una confederación!—El señor Calleja, dirigiéndose al banco azul:—El que debe protest r es el señor presidente del Consejo de ministros.—El señor presidente del Consejo de ministros:—¿Por qué se dirige S. S. á mí? En este particular, ni necesito, ni admito lecciones de nadie. Además, es un acto de perfidia dirigirse á mí. (*Grandes aplausos.*)—El señor Calleja:—¿Dice eso S. S. con relación á mí? Lo que digo es que siendo S. S. presidente del Consejo de ministros es el que debe recoger una frase como la que aquí hemos oido.—(*Grandes rumores.*)=*El señor presidente agita la campanilla.*—El señor Calleja pronuncia palabras que no se perciben.—El señor ministro de Estado:— ¿Qué sabe S. S.?—El Sr. Aguilera:—Podía S. S. guardar compostura en ese banco. —El señor presidente del Consejo de ministros:—He dicho perfidia, y supongo que así constará.—El Sr. García Molinas:—Que pida la palabra el señor presidente del Consejo.—(*Momentos de confusión.*)—*El señor presidente agita de nuevo la campanilla.*—El señor conde de Esteban Collantes:—Me alegro de que veáis que aquí todo el mundo interrumpe y que no soy yo solo.)

El señor presidente:—Ruego á los señores senadores no interrumpan al orador.

El Sr. Sol y Ortega:—Decía, señores senadores, que de las tres personas que representan á la Diputación en esta Junta mixta de defensa, una es el presidente, solidario á macha-martillo, partidario del nacionalismo, al punto de que sostiene que Cataluña es una nación y España un conjunto de naciones y como que á cada nación ha de corresponder un Estado, España ha de ser un conjunto de Estados unidos por vínculos federativos ó confederativos.

Esto es lo que sostiene el Sr. Prat de la Riba, presidente de la Diputación é individuo de esta Junta, con el aditamento de que este señor sostiene también que todo hombre tiene sólo una patria, y que la patria única del catalán es Cataluña, y añade que Cataluña debe ser únicamente para los catalanes.

Pues de esta Junta de Defensa forman parte estos tres solidarios de la Diputación, uno de ellos tan caracterizado como el presidente á quien os acabo de fotografiar, y además dos concejales solidarios del Ayuntamiento y el alcalde, al cual se refería el señor Farguell.

El alcalde, que es una buena persona, una excelentísima persona, pero que ha tenido la desgracia de dejarse querer por el elemento solidario y ha venido á ser un solidario más, como lo prueba el hecho de que despues de haber protestado aquí por no haberse puesto colgaduras en los balcones del Ayuntamiento de Barcelona el día del santo del rey, cosa que yo también hubiera dejado de hacer si hubiera sido alcalde, al llegar á Barcelona este señor lo primero que hizo fué proponer un voto de gracias para el alcalde accidental, que se había abstenido de poner las colgaduras.

De suerte que, en realidad, esta Junta está compuesta de seis solidarios. Pues esta Junta, formada tal como acabo de describir, es la que dirigió todo lo relativo á la policía especial de investigación, con caracter particular, y así se dijo cuando llegó el *detective* inglés, que aquella policía tendría carácter privado, carácter particular, que era de investigación.

gica en varias dependencias del Hospital.

—Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Obras proponiendo se acuerde la distribución de la cantidad consignada en el presupuesto municipal vigente capítulo 6.° art. 2.° (caminos vecinales) en cantidad de 16.000 pesetas.

A propuesta del Sr. Ramis y Granché se acordó quede este dictámen por ocho días sobre la mesa.

—Aprobóse el acta de recepción definitiva y liquidación de las obras efectuadas en el camino vecinal de «Can Tápera».

—A instancia de la Comisión de Obras aprobada una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Obras proponiendo se modifique la alineación en la entrada de la calle de Lulio por la plaza de San Francisco, frente al nuevo edificio Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Más asuntos

—Se presentó un dictámen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo la construcción de un trozo de alcantarilla que empalme las dos porciones existentes en el foso de la muralla cuyos extremos se hallan frente las calles M. y N. del Plano de Ensanche.

El Sr. *Serra* cree que la construcción de esta alcantarilla no es la más necesitada porque se corre el peligro de que sea un foco de infección si antes no se construye la desembocadura.

El Sr. *Alcalde* objeta que se propone la construcción de este trozo para empalmar la del nuevo Matadero.

Entiende que se ha de hacer la que propone el Sr. Serra pero la propuesta por la Comisión es tanto ó más necesaria.

Se aprobó el dictámen.

—Se acordó la construcción de un paso empedrado en el camino de Ronda Norte frente á la Aserradora Balear.

—Se aprobó la liquidación de las obras de construcción de un trozo de alcantarilla en el recinto amurallado.

—Aprobóse un dictámen de la Comisión de Ensanche sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la adquisición por subasta de 150 mojones.

Ferias y fiestas

—Se dió cuenta de un dictámen de las Comisiones de Fomento y Hacienda sobre subvención y concesiones al «Fomento del Turismo» para celebrar ferias y fiestas en el presente año, proponiendo se haga un donativo de 10,000 ptas. y no se cobre el arbitrio de ocupación de la vía pública y se presten los enseres que posee el Ayuntamiento para festejos.

El Sr. *Alcalde* explicó el dictámen asegurando que no podrá quejarse el «Fomento del Turismo» del esfuerzo del Ayuntamiento para ayudarle en su empresa.

El Sr. *García* cree que las fiestas contribuyen al desarrollo de las poblaciones en sus industrias y comercios.

Estima necesario que las capitales de provincia en sus fiestas procuren atraer al forastero, y por esto en Palma es necesario, para no tirar el dinero no hacer una fiesta callejera algo mejor que las que suelen hacerse.

Opina que las tentativas hechas en esta Ciudad no fueron un fracaso.

Cree que las que se proponen hacer no será posible sostenerlas por una sociedad particular apesar de su prestigio.

Deben ser en mi concepto—dijo—las ferias y fiestas, patrocinadas por el Ayuntamiento.

Añadió que la Corporación se dió por invitada á las ferias y fiestas de Montpaller porque creíamos que nos invitaba un comité particular y hubiéramos hecho otra cosa si nos hubiéramos enterado que era el Ayuntamiento de aquella ciudad al que invitaba.

Afirma que de haber continuado la mayoría republicana en esta Corporación se habría consignado cantidad especial en el presupuesto ordinario para ferias y fiestas. Ahora se carga al presupuesto extraordinario con trasgresión de la Ley, porque no hay un plan económico perfectamente definido.

El Sr. *Alcalde* ruega al Sr. García que dejo para cuando se discuta la liquidación del presupuesto la opinión que tenga sobre la administración municipal.

Cree que es de buen orden guardar cantidades para poder formar los presupuestos extraordinasios, cuando sea necesario.

Se aprobó el dictámen por unanimidad.

Otros asuntos

—Se presentó otro dictámen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de arbitrios de carruajes que en los días de Carnaval transiten por la rua de los paseos de la Rambla y Borne, emitido á instancia del Concejal don Luis Martí.

La Comisión opina que no es posible hacer ahora este proyecto, pero que debe tenerse en cuenta para años sucesivos.

Se aprobó.

—Se acordó el reparto del arbitrio sobre puertas y mostradores para el año actual, hecho por la comisión de Hacienda.

—Se acordó la forma de pago de la suscripción al «Boletín del Instituto de Reformas Sociales».

—Acordóse la formación de la estadística de movimiento social de la población.

Ruegos y preguntas

El Sr. *Secretario* dijo que las notas presentadas por el Sr. *Martí* respecto á los presupuestos de 1893 á 1896, están conformes con los datos que obran en la comisión de Hacienda.

Se acuerda tratar este asunto cuando esté presente aquel Concejal.

—Se dió lectura al expediente de contrato del *Huerto de Tirador*.

El Sr. *Serra* manifestó que conviene arrendar de nuevo aquellos terrenos porque están muy atrasados los trabajos para empezar las obras del Nuevo Instituto.

El Sr. *Alcalde* dijo que es ignorado el tiempo que se tardará en empezar aquellas obras, constándole que no deben demorarse.

Cree que por un año ó menos que pueden durar las cosas como están, no debe discutirse.

El señor *Serra* en vista de las explicaciones del señor Alcalde, desistió de su proposición

—El señor *Alcalde* se lamentó de lo crecido del cupo para el servicio militar que ha venido á aumentarse por el Estado Mayor Central en cuatro hombres más; y propone que se pongan de acuerdo los cuatro Ayuntamientos de Baleares que son perjudicados, para reclamar ante el Ministro.

Así se acuerda.

—El señor *Presidente* suplica al señor Ramis que le dispense no haber traído aquí el proyecto de saneamiento de la población.

—El mismo señor *Alcalde* propone que se rotulen las calles del Ensanche por las dificultades que ofrece la falta de este requisito.

Así se acordó.

—El señor *Ramis* cree que van á suspenderse las obras del polvorín de *Na Bayana*, por falta de consignación.

Opina que conviene que una comisión del Ayuntamiento se traslade á Madrid para gestionar que aquellas obras no se suspendan por el perjuicio que pueden acarrear á la ciudad.

Se acuerda que esta proposición se tenga presente.

El señor *Planas* cree que el Ayuntamiento debe elevar una exposición al Ministro interesándose para que se invierta toda la cantidad consignada en el presupuesto del año pasado.

—El señor *Compañy* denuncia al Cura de la Bonanova que ha construido bancos de piedra en la plaza pública, sin respetar las órdenes de suspensión de la obra.

El señor *Alcalde* dice que conocedor de este asunto lo trasmitió á la Comisión de Obras la cual recoge datos para dictaminar.

El señor *Compañy* suplica que se ordene una inspección ocular para reponer las cosas en su ser y estado primitivo, por no tratarse de obras autorizables.

El señor *Alcalde* dijo que conoce datos que demuestran lo contrario de lo que dice el señor Compañy.

Y se acuerda esperar el dictamen de la Comisión.

—El señor *Ramis* denuncia que en el séptimo distrito se ha derribado una casa vieja y se ha vuelto á construir sin plan ni permiso.

El señor *Alcalde* dijo que sobre esto ya tiene una denuncia del contratista de arbitrios.

El señor *Ramis* deplora que estas cosas pasen desapercibidas á los Celadores de Obras y al Teniente de Alcalde de Santa Catalina.

Ruega que éste dé una relación de las obras fraudulentas que se hagan en el Arrabal y el tenga noticia y no el Ayuntamiento; como si hubiera—dice—dos Ayuntamientos en Palma.

El señor *Juan y Roca* pidió la palabra, y luego renunció al derecho de usarla.

—No habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro señor Concejal que usase de la palabra, el señor Alcalde levantó la sesión.

—Eran la una y treinta y cinco minutos.

El jueves lardero

La rua.—Un bando del alcalde.—Fiesta infantil.—Bailes de máscaras.

Con motivo de ser hoy el jueves lardero es sabido que el paseo del Borne se vé desde las tres de la tarde hasta hora avanzada de la noche concurridísimo.

A fin de evitar desgracias y atropellos la vía para el tránsito rodado se convierte en rua, debiendo todos los carruajes llevar la misma dirección.

* * *

Para evitar desmanes de los mascarones que asistan al paseo y aún del público el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente bando.

«La proverbial sensatez de este vecindario, siempre dispuesto á cooperar al más exacto cumplimiento de las órdenes dictadas por la Autoridad, excusa á esta Alcaldía todo preámbulo para recomendar la observancia de las siguientes disposiciones, encaminadas á garantir formalmente el orden y el respeto y consideración mutuos durante los días del presente Carnaval, tan abonados á todo linaje de excesos y á incidentes por todos conceptos deplorables:

1.ª Se reitera la prohibición, á cuantos concurran á pié, en coche y á caballo en los puntos donde se celebre la fiesta del Carnaval, de arrojar objetos que puedan manchar ó dañar.

2.ª No se permitirá el tránsito en el Borne y Rambla y demás puntos que señale la Alcaldía para el desfile de carruajes, á los vehículos que no revistan la descendencia conveniente, ó contengan alegorías, inscripciones ó símbolos que puedan ofender ó molestar. Igual disposición de establecer para las máscaras que concurran en los indicados sitios y demás calles y plazas de esta Capital.

3.º Queda terminantemente prohibido tirar confetti pequeño y multicolor, así como el uso de jeringuillas ú otros aparatos para arrojar líquidos, aunque fuesen arométicos é inofensivos como también se prohibe molestar á persona alguna con hechos ó palabras.

4.ª Se recomienda á los padres de familia, muy especialmente en estos días de Carnaval, que no permitan circular solos por las calles y paseos de mayor tránsito á sus hijos menores de 12 años; pues por extraordinario que sea el celo desplegado por los dependientes de la Alcaldía, es imposible evitar incidentes que ponen muchas veces en peligro la existencia de aquellos.

5.ª La falta de cumplimiento de las disposiciones que anteceden será penada con la expulsión inmediata de los infractores, sin perjuicio de la imposición de multas y demás correcciones á que dé lugar la falta cometida.

Palma 26 Febrero de 1908.—El Alcalde, Antonio Rosselló Cazador.

* * *

Como nuestros lectores verán en la sección correspondiente á «Teatros» esta tarde se celebrará en el Lírico una fiesta infantil.

Su exclusivo objeto al parecer es un concurso de niños disfrazados con la variante de que en este concurso todos los niños son premiados con una localidad y una porción de serpentinas, para que se diviertan arrojándolas á la pista cuando se celebre «El Carnaval sobre el hielo».

* * *

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Lírico un gran baile de máscaras.

Este empezará tan luego haya terminado la función de la noche.

* * *

En los salones de «La Protectora» se celebrará esta noche un baile de máscaras.

La orquesta que dirige el Sr. Moyá ejecutará el siguiente programa:

Primera parte

1.° Paso-doble Flamenco, Moyá.
2.° Vals, La Revoltosa, Chapí.
3.° Mazurca, Toribio, Torregrosa.
4.° Polca, Asunción, Moyá.
5.° Schotis, Bastión, Moyá.
6.° Americana, Conchita, id.

Segunda Parte

1.° Pasa-calle, Los Mantones, maestro Chueca.
2.° Mazurca, Tirolesa, Moyá.
3.° Schotis, Benito, id.
4.° Polca, Tonkinoise, Castro.
5.° Tango, El Bambú, id.
6.° Vals, Lírico, Moyá.

* * *

En la «Democracia Balear» tendrá efecto esta noche un baile de máscaras exclusivamente para las familias de los socios.

* * *

También se celebrará esta noche un baile de máscaras en la «Juventud Protectora», sorteándose tres objetos entre las máscaras que asistan al mismo.

Ecos de Sociedad

Personales

Esta tarde en el vapor correo de Barcelona saldrá para continuar su viaje á Madrid nuestro amigo el Director de la Isleña Marítima D. Sebastián Simó quien como saben nuestros lectores lleva la misión de entregar á la Comisión del Congreso el informe sobre comunicaciones marítimas formado por dicha sociedad.

* * *

Tambien embarcará en el vapor «Balear» el empleado de la Isleña D. Lorenzo Galmés que según noticias particulares ha de regentar la nueva casa consignataria que dicha sociedad abrirá al público en Barcelona á principios del mes de Marzo próximo.

* * *

Ha marchado á Gerona con objeto de encargarse de la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de dicha provincia el coronel de Infantería don Francisco Monasterio.

Un banquete

Varios socios de la Real Sociedad «La Veda» obsequiarán esta tarde á las dos con un banquete á la Junta Directiva, en agradecimiento á la buena gestión y marcha impulsada por ella á la citada sociedad.

El número de comensales inscritos asciende á 70.

El banquete tendrá lugar en el salón-comedor del restaurant Oriente.

Bailes de máscaras

Bastante concurrido se vió el baile de máscaras celebrado anoche en la sociedad «La Popular», (Recó).

La animación reinó hasta hora muy avanzada de la noche.

El día dos de Marzo y á las diez de la noche se celebrará en la «Democracia Balear» un baile de máscaras exclusivamente para las familias de los socios.

El presidente de «La Protectora» nos ha invitado al baile de máscaras que exclusivamente para los socios de aquella sociedad se celebrará el día 1.° de Marzo, á las diez de la noche.

ESPECTACULOS

Principal

Grandes sesiones de Cinematógrafo. De 4 á 10 y media de la noche. Entrada general 15 cts.

Lírico

Por la tarde Gran Festival Infantil. Por la noche función completa tomando parte todos los artistas de la compañía.

La Protectora

Cinematógrafo permanente. Sesiones de 3 y media tarde á 11 de la noche.

Asistencia Palmesana

Esta noche «reprise» del drama «Tritón ó un bandido del gran Mundo».

Obreros Católicos

Función para esta noche: El drama traducido del francés por D. Juan B. Enseñat «Los dos Pilletes».

Sociedad Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General celebrada hoy, el reparto de un dividendo activo de veinticinco pesetas por acción, á partir del día 17 del actual queda abierto el pago del mismo todos los días laborables hasta el 7 de Marzo próximo desde las 9 á las 13; y después unicamente los jueves.

Los señores que no hayan de percibir dicho dividendo en nombre propio, deberán ir provistos de la autorización correspondiente.

Palma 14 Febrero 1908.—El Director Luis Pascual.

Apetito solidario

Pero ocurrió que comiendo, comiendo, á estos señores se les abrió el apetito: como habían encontrado quien pagara se les ocurrió convertir esta policía particular en policía gubernativa, invistiéndola de alguna autoridad más, y entonces decidieron pedir que de esta policía formaran parte los mozos de escuadra de Barcelona; petición á la que se opuso, con razón, el Gobierno, porque los mozos de escuadra, aparte de no estar bien colocados bajo la dirección de un extranjero, tienen fuero militar y no podrían en ningún caso prestarse á esa jefatura. Entonces á esta Junta de defensa solidaria se le ocurrió venir á Madrid, acompañada, por cierto del *detective* ó, por lo menos, el *detective* estaba aquí cuando vino la Junta. Vino en representación de la Junta el Sr. Prat de la Riva y el alcalde de Barcelona, y empezaron una serie de gestiones con el Gobierno, por consecuencia de las cuales se convino en lo siguiente: en que la policía especial de que se trata se dedicaría á la persecución del terrorismo; que esta policía tendría carácter gubernativo; que sería pagada por la Diputación y el Ayuntamiento; que los nombramientos de agentes los haría el gobernador, pero á propuesta de la Junta; que las cesantías también las decretaría el gobernador, pero á propuesta de la misma Junta; que las substituciones igualmente las haría el gobernador, pero también á propuesta de la Junta; total, una hoja de parra llamada gobernador y un verdadero Conde, que es el que paga, el que propone el nombramiento, el que propone las cesantías, el que propone los reemplazos y substituciones; total, una policía gubernativa con una hoja de parra á las órdenes de una Junta compuesta de solidarios. Esta esta es la conclusión, y por eso he dicho que el señor presidente del Consejo de ministros y el Gobierno, allá en los primeros días de Enero, dieron una patente de impecabilidad á la Solidaridad catalana, porque el entregar á esta Solidaridad catalana una policía especial para perseguir el terrorismo, equivalía á declarar que esta Solidaridad y sus componentes eran impecables, equivalía á declarar que la Solidaridad y sus componentes eran personas intachables y honradísimas, equivalía á declarar que en su campo no se debía ejercer la investigación ni administrativa ni judicial, porque no estaría bien ir á perseguir á aquellos que tienen la misión de perseguir y vigilar á los terroristas. (*Muy bien, muy bien.*)

Me parece, señores senadores, que la cosa es clara, y que no veréis pasión en mí. Y, claro, ¿qué ocurrió con todo esto? Pues ocurrió lo que había de suceder; que desde entonces, los que quedamos sujetos á la investigación como sospechosos del terrorismo, fuimos, por una parte, los anarquistas, y los antisolidarios de otra, quedando el campo ancho para ser investigados y registrados por la policía del gobernador y por la policía de la Solidaridad, ó sea por la policía de nuestros enemigos, con lo cual se consiguieron dos cosas una, restringir el campo de investigación criminal, y otra, entregar á los antisolidarios á merced de sus enemigos los solidarios. Y este error, sumado con el que antes he tenido el honor de exponer, es lo que ha constituído la clave del fracaso de este Gobierno y la clave del fracaso de la suspensión de garantías constitucionales; porque, es claro, ni la policía del gobernador, ni la policía especial, había de ir á espigar ni á investigar en el campo solidario donde tenía que ir á espigar y á investigar era en el campo de la antisolidaridad, y por esto se espigó en el campo anarquista, y se espigó tambien en el campo de los republicanos. Y he ahí cómo á este nuevo error del Gobierno se debió lo que antes he dicho, el fracaso completo, total y absoluto de la suspensión de las garantías constitucionales.

Falta imperdonable

Pero ahora, ya que por incidencia he tenido que hablar de esta famosa real orden creando la policía especial en Barcelona, voy ha hacer una pequeña digresión, porque el asunto lo pide con verdadera insistencia. Desde el punto y hora en que el Gobierno autorizó esta policía especial á las órdenes de esta Junta de Solidaridad, cometió una falta gravísima, que yo, antes de cometer, me hubiera cortado la mano para no firmar la real orden. Autorizar esta policía especial en Barcelona á las órdenes de la Solidaridad, es declarar la incompetencia y la incapacidad de la policía oficial, y es declararla de una manera incontestable, no con palabras vanas, sino con hechos incontestables.

Y digo yo: declarar de una manera categórica, mediante el hecho de una real orden la incapacidad de la policía española, aquí donde hace cuatro días vino Europa, en la Conferencia de Algeciras, y nos encargó de organizar la policía en Marruecos, ¿donde se ha visto eso? No somos capaces de organizar nuestra policía, no tenemos elementos oficiales bastantes para garantir nuestra seguridad, necesitamos entregar la seguridad pública á una policía especial, necesitamos que venga á asesorar á esta policía especial un *detective* inglés, contratado al efecto, y nosotros vamos luego al Mogreb á organizar la policía del sultán. (*Grandes risas*).

Señores senadores, yo no sé quien es aquí el engañado, vosotros creeréis que los engañados son las potencias europeas que nos delegaron para fundar ó instaurar la policía de Marruecos, y los engañados no son las potencias europeas, los engañados son Ahd-el-Aziz y Muley Hafid, á quien se ha sometido por su incapacidad á la tutela de otro incapaz, que son obligados á recibir una policía organizada por quien no sabe organizar la suya. ¡Qué bonito papel, qué hermoso papel estamos representando en el mundo después de esto!

Muralla de odios

Pero esta real orden autorizando la reación de una policía especial en Barcelona, no sólo tiene el inconveniente que acabo de indicar de carácter internacional, sino que tiene un inconveniente mucho más grave, señor Presidente del Consejo de ministros. Nosotros, los antisolidarios, en Barcelona, estamos con los solidarios en lucha abierta, encarnizada y feroz, porque lo que nos separa de los solidarios es una muralla de odio levantada por ellos. (El Sr. Rusiñol:—Lo sentirá su señoria; desde luego nosotros nosotros no lo sentimos, y buena muestra está dando su señoria de ello en esta tarde.—(*El señor Presidente agita la campanilla*).

Lo que sé es que cuando la lucha electoral fueron los solidarios los que me declararon á mí enemigo de Cataluña en documento escrito; lo que yo sé es que hube de publicar un artículo quejándome de tamaña iniquidad y requiriendo á los solidarios para que la rectificacaran, porque les dije: yo he visto unos hombres enemigos de otros, unos partidos enemigos de otros partidos, pero un partido declarar á otro enemigo de la patria, eso no lo he visto nunca, y SS. SS. no lo rectificaron, sus señorías mantuvieron el epítelo, Sus señorías, mantuvieron el calificativo, y SS. SS., durante el período electoral, nos trataron á los antisolidarios como enemigos de Cataluña, y como enemigos de Cataluña nos persiguieron, y no sólo nos persiguieron como enemigos de Cataluña, sino que luego nos hicieron sentir los efectos de esta enemistad, porque se dió el caso de que nos atribuyeran los delitos terroristas.

Los periódicos solidarios dijeron al cuerpo electoral: es menester que votéis contra los antisolidarios, porque votando contra ellos votáis contra la demagogia y contra la anarquía; tengo periódicos que lo dicen, y vosotros, no contentos con esto, fuisteis al copo para quitar la representación de las minorías en Barcelona.

(El Sr. Rusiñol:—Eso es lo que le duele á SS.)

Yo tengo bastante franqueza, bastante lealtad para decir las cosas aquí y allá, y ya sabe SS. que á mí no me ha de doler, porque le consta esto, que si yo hubiese querido antes ser diputado, entonces lo habría sido, y ahora si yo hubiese querido entrar en la Solidaridad, SS. SS., me habrían regalado el distrito mejor. (*Rumores*).

Parcialidad del Gobierno

Pues bien, señores; el elemento solidario, al partido solidario, al que es nuestro enemigo declarado, se le entrega la policía para la persecución del terrorismo, y digo yo: pero ¿no veía el señor presidente del Consejo que al hacer esto entregaba los antisolidarios á merced de los solidarios?

No advertís que nos poneis en una condición de inferioridad respecto de ellos! no advertís que correis el peligro que correis el riesgo de que yo, por ser antisolidario, vea mi casa rondada y cercada por esa policía especial entregada á mis ennmigos, y que si esto me puede ocurrir á mi ¡cuánto más no puede ocurrir á tantos humildes, á tantos pobres obreros como existen en Barcelona y que militan en los partidos antisolidarios!

Pero lo más triste de esto es otra cosa. Nosotros en Barcelona estamos acorralados por la Solidaridad. Ya ve el señor Rusiñol que lo declaro bien francamente. (El señor Rufiñol:—Esas son fantasias). ¡Bueno! ¡Mejor! Pero antes decía S. S. lo contrario.

Nosotros estamos en Barcelona acorralados por la Solidaridad, y la Solidaridad, combinándose hábilmente, nos expulsa del Ayuntamiento, de la Diputación provincial, del Congreso, por medio del copo; del Senado, apoderándose de todas las actas; de las Corporaciones particulares, como el Ateneo, el Colegio de Abogados, la Sociedad Económica; nos expulsa de todas partes. Pero todo esto que es consecuencia natural y lógica de la lucha, lo afrontamos resignados por un acto de supremo patriotismo. Sí; sufrimos y aguantamos todo esto y estamos dispuestos á luchar con SS. SS. (Dirigiéndose á la minoría solidaria) hasta venceros, por un acto de supremo patriotismo. (El Sr. Rusiñol:—¡Buena prueba de patriotismo está dando S. S. esta tarde! —Varios señores senadores:—¡Ya lo creo!)

Señor Rusiñol, yo creo que estoy dando pruebas de patriotismo, diciendo la verdad. Si falto á ella, aquí esta S. S. para rectificarme. Al que dice la verdad á su país y se la dice con riesgo de sus intereses, de su persona, al que dice la verdad aquí, en Madrid ante el Senado; pero antes la ha dicho en las Ramblas de Barcelona como yo (Varios senadores: *Bien, muy bien*), á ese, no hay derecho á echarle en cara nada, porque el que ha obrado así, ha demostrado patriotismo aquí al hablar como ha hablado hoy, y lo demostró ayer hablando como lo hizo en las Ramblas de Barcelona, exponiéndose á las iras de los solidarios. (*Bien, muy bien en las minorías*).

Sed neutrales

Pues bien: ocurre que han sido entregados los antisolidarios á los solidarios y lo digo ó repito nosotros estamos conformes y dispuestos á sufrir resignadamente las consecuencias de la lucha con nuestros enemigos; pero es á condición de la neutralidad del Estado, á condición que al Estado sea neutral. á condición de que el Estado no se ponga al lado de nuestros enemigos y se pase á ellos, porque nosotros tenemos bríos y alientos para luchar con los solidarios; pero no los tenemos para luchar con los solidarios unidos al Gobierno, que representa al Estado. Para esto no tenemos alientos, ni bríos, ni, por otro lado, tendría objeto la lucha.

La lucha entre solidarios y antisolidarios tiene por objeto, por parte nuestra, defender la unidad de España. (*Muy bien, muy bien*), la unidad de la patria, del Estado, y defender los prestigios de éste (*Grandes aplausos*); pero si el Estado se pasa al enemigo,

(Seguirá.)

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 24 (á la 14)

Los Reyes en la Universidad—Recibimiento

Comunican de Sevilla que los Reyes han visitado la Universidad.

Recibiéronles en el vestíbulo el Arzobispo, el rector del Establecimiento y las autoridades.

Frente á la Universidad se había aglomerado un gran gentío que aclamó á los Reyes.

En el interior del local hallábanse agrupado los escolares, los cuales tributaron á los Reyes una ovación entusiasta.

El Sr. Rector dirigió una salutación á los Reyes en nombre del claustro y de los alumnos, agradeciéndoles la visita con la que se les honraba.

Contestóle el Rey agradeciendo la salutación y haciendo votos por el fomento de la Universidad sevillana.

Los Reyes recorrieron después todas las dependencias del Establecimiento retirándose al cabo de algún tiempo.

Don Alfonso y doña Victoria quedaron satisfechos de la visita hecha á la Universidad.

La Jura de banderas—Solemnidad

Según dicen personas que conocen mucho las cosas del Ministerio de la Guerra, parece se trata de que este año la jura de banderas por los reclutas revista una gran solemnidad.

Parece que para ello se ha pensado en realizar un gran desfile militar.

Se invitará al acto de la jura á las potencias europeas.

El señor Gonzalez Besada á Cadiz

El Ministro de Fomento señor Gonzalez Besada acompañado del Director general de Obras y de algunos diputados y senadores andaluces, marchó anoche en el sudespreso con dirección á Sevilla.

Desde este punto marcharán á Cadiz acompañando al Rey que ha prometido hacer una visita á aquella ciudad, aprovechando la oportunidad la inauguración de las nuevas obras del puerto.

En Cádiz reina entusiasmo extraordinario con tal motivo.

Se está preparando una imponente manifestación de alegría.

Los gaditanos se preparan para dispensar al Rey un recibimiento entusiasta.

Tranquilidad en Sicilia

Comunican de Roma que se ha restablecido el orden público en las poblaciones de Sicilia que se había alterado con motivo de la condena del exministro Nuncio Nasi.

A pesar de esa tranquilidad, el gobierno continua adoptando muchas precauciones.

El procesado Nuncio Nasi, según dicen de Roma, está abatidísimo, protestando de la sentencia condenatoria y proclamando su inocencia.

De Marruecos.—La mehalla imperial.—Combate próximo.

Comunican de Tánger noticias que se han recibido de Rabat.

Parece, según estas noticias, que el Sultán se propone reorganizar sus fuerzas para activar la campaña contra Muley Hafid.

Se ha dado una nueva distribución á las fuerzas imperiales á fin de detener el avance de Muley Hafid contra Rabat.

En virtud de las órdenes emanadas del Maghzen, la mehalla imperial compuesta de unos cuatro mil hombres ha salido del campamento de Rabat en dirección á Saffi, que está ocupada por una escasa guarnición de tropas rebeldes.

El objeto de los imperiales es desalojar á aquellos de las posiciones que ocupan.

Con tal motivo se espera que en breve se trabará un serio combate entre ambos contendientes.

De Lisboa.—Visita á los cuarteles.—Tranquilidad.

Telegrafían de Lisboa que el Ministro de la Guerra giró ayer una visita á los cuarteles de aquella capital.

Revistó las tropas de la guarnición, después de haber inspeccionado las dependencias de los cuarteles.

El Ministro de la Guerra salió muy satisfecho de la visita, habiendo podido apreciar que entre las tropas reina el espíritu de la disciplina, y que no hay que tener por parte de ellas ningún movimiento sedicioso.

Créese que la revista que el Ministro ha pasado á las fuerzas de la guarnición están relacionados con los rumores de que los elementos reaccionarios que secundaban la política de Joao Franco trabajaban secretamente el ánimo del Ejército para dar un golpe de Estado é imponer nuevamente la dictadura.

Quiroga Ballesteros grave

Encuéntrase muy grave el Sr. Quiroga Ballesteros, que había desempeñado la cartera de Gobernación durante el segundo corto Ministerio presidido por el Sr. Moret.

El estado de salud del Sr. Quiroga Ballesteros se ha agravado durante la pasana noche, é inspira serios cuidados temiéndose sobre venga alguna complicación que ponga en peligro la vida de aquel exministro liberal.

El tenor Biel ovacionado

En el Teatro Real anoche se cantó la ópera de Verdi «Aida».

El papel de «Radhamés» fué cantado magistralmente por el tenor Sr. Biel, el cual entusiasmó al público.

La ovación que se le tributó fué extraordinaria.

A la función del Teatro Real asistieron la reina D.ª María Cristina y los Infantes.

Tranquilidad en Lisboa.—Politicas.

Comunican de Lisboa que reina absoluta tranquilidad en todo Portugal.

El gobierno mantiene en todo su vigor las medidas de precaución que tiene adoptadas para garantir el orden público.

La lucha política, sin embargo, dentro de la legalidad es intensísima.

Los republicanos continúan trabajando con una actividad extraordinaria, preparándose para tomar parte en las elecciones generales que han de celebrarse próximamente.

Los partidos de concentración monárquica también se preparan activamente.

Circulo el rumor de que cuando se haya restablecido la normalidad y se haya abierto la campaña parlamentaria el actual gabinete dará por cumplida su misión, pasando el poder á un gobierno liberal, que pudiera ser el progresista bajo la presidencia del señor Vilhena.

Noticias de Melilla.—Las kábilas sumisas.

Comunican de Melilla la noticia de que las tropas españolas que ocupan la restinga de Merchica se hallan acampadas perfectamente.

El cañonero «General Concha» transporta constantemente municiones de boca y guerra.

El estado de salud de las tropas es inmejorable.

Los habitantes del interior acuden cada vez en mayor número á Marchica para vender géneros á los españoles.

Los moros aparecen muy satisfechos de la ocupación de los españoles, y no hay síntomas de que intenten atacar aquellas posiciones.

Se ha confirmado, por moros que han venido del interior, que el Roghi está haciendo preparativos para trasladar su campamento hacia el interior.

Se toma esta conducta del Pretendiente como indicio de que se halla resuelto á dejar á Marchica en plena posesión de los españoles, pues reconoce que sería impotente para luchar contra el poder de España.

La minoría republicana.—Obstrucción.

Ayer bajo la presidencia del Sr. Azcárate se reunió la minoría republicana del Congreso.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios, y discutieron ampliamente el proyecto de Administración local.

Analizaron algunos artículos de éste y especialmente el artículo 36 en que se trata del voto corporativo.

La minoría republicana acordó por unanimidad combatir el proyecto, y declarar la obstrucción al gobierno, hasta que este suprima del proyecto el artículo de referencia en que se establece el voto corporativo.

La próxima Asamblea republicana.

Entre los asuntos de que se ocupó, en su reunión de ayer, la minoría republicana, figura el relativo á la celebración de la Asamblea nacional republicana, que se suspendió hace algún tiempo.

Los reunidos acordaron reunirse nuevamente el próximo viernes al objeto de señalar la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

El Senado.—Interpelación del Obispo de Jaca.

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se celebró ayer tarde la sesión del Senado.

Se hacen algunos ruegos y preguntas, entre ellos uno del Sr. Salinas el cual pide que se publique el reglamento de la emigración para evitar los abusos que se cometen.

El Obispo de Jaca reanuda su interpelación sobre las cuestiones de enseñanza.

Le contestan los Sres. Rodriguez Sampedro y Polo y Peyrolón, éste para contestar á las alusiones que le dirige el Prelado de Jaca.

Terminado el debate, se levanta la sesión.

El Congreso.—Ruegos.—El proyecto de Administración local.

Presidió la sesión el Sr. Dato, abriéndose á la hora de costumbre.

Despues de algunos ruegos y preguntas, se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local.

Preséntase varias enmiendas que son desechadas.

El Sr. Aura Boronat interviene, pronunciándose contra el voto corporativo.

Dice que es imposible quede aprobado el proyecto tal como la ha modificado la Comisión.

Defiende enérgicamente el sufragio universal.

Interviene para contestar alusiones el Sr. Azcárate. Este combate rudamente al gobierno, afirmando que es muy peligroso el establecimiento del voto corporativo que se propone en el proyecto.

El Sr. Azcárate termina diciendo que si no se retira ese artículo el proyecto ni quedará aprobado.

El diputado solidario Sr. Hurtado interviene también haciendo manifestaciones análogas á las del señor Azcárate.

Ensalza el sufragio universal que es —dice—lo único que queda de las libertades públicas conquistadas por el pueblo.

El Sr. Hurtado terminó, recogiendo algunas alusiones que se han hecho, defendiendo enérgicamente la Solidaridad.

¿La escuadra austriaca á Baleares?

Además de lo que ya telegrafié ayer, respecto de la próxima llegada á Barcelona de una escuadra austriaca, se me dice que esos buques visitarán también los puertos de Málaga y Cartagena, y probablemente algunos de las Baleares.

El paseo de la Rambla

Las obras de afirmado del piso del paseo de la Rambla han quedado completamente terminadas.

Aquel paseo presenta un bonito aspecto. El surtidor ha quedado emplazado en el mismo sitio. Han sido retirados todos los escombros que hasta hoy habían impedido el paso por dicho paseo, solo falta para que en aquel se haya cumplido al pié de la letra la contrata, la colocación de los bancos con que se aumenta el número de los existentes, y las obras estarán totalmente terminadas.

Merece nuestro aplauso la Comisión de obras por la actividad y celo que ha sabido desplegar en la realización de dicha reforma.

Temporal en el mar

Desde anteayer, en que se inició en nuestras costas fuerte viento N. O. hemos quedado, por causa del temporal, sin comunicaciones con la península.

Hoy no ha llegado de Barcelona el vapor correo «Miramar» y según telegrama recibido en la «Isleña» no llegará hasta mañana.

Tampoco ha venido á la hora de itinerario de Ibiza el vapor «Cataluña», que se espera llegue esta tarde, en cuyo caso saldrá hoy mismo para Barcelona.

Ayer tarde volvió á suspender su salida para Barcelona el vapor-correo «Balear.»

Saldrá, si el tiempo no empeora, esta tarde á las cinco.

Esta mañana á las diez ha salido para Ibiza y Alicante el vapor-correo «Isleño», que ayer suspendió su salida para aquel puerto.

Las barcas de la pesca del «bou» se tuvieron ayer refugiadas en Porto-Pí.

En el puerto reina marejada.

JUNTAS LOCALES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular:

«En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 6415 correspondiente al martes 18 del actual, se insertó el Real decreto de fecha 7 del mismo que publica la «Gaceta de Madrid» del 8 y 12 del propio mes para la organización de las Juntas locales de primera enseñanza, y con el fin de que tenga el debido cumplimiento cuanto en él se ordena, he dispuesto:

1.º Que en las poblaciones de más de 10.000 almas se proceda por sus respectivos Ayuntamientos á la constitución de las Juntas locales con arreglo á lo prevenido en el artículo 2.º del citado Real decreto.

2.º Que en las poblaciones de menos de 10.000 almas se proceda igualmente á la constitución de dichas Juntas locales conforme á lo dispuesto en el artículo cuarto.

3.º Que antes del día 10 de Marzo próximo deberán haber remitido los Alcaldes las propuestas hechas por los mismos de padres y madres de familia, teniendo en cuenta lo prevenido en la disposición 7.ª del artículo 2.º del mencionado Real decreto.

4.º Para la designación de vocales de las Juntas locales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 6.º del repetido Real decreto.

Palma 24 de Febrero de 1908.—El Gobernador, *L. de Irazazábal*.»

TEATROS

Principal

La empresa de este teatro ha acordado que la sesión cinematográfica de las 7 de los jueves y domingos sea amenizada por una orquesta que ejecutará un escogido repertorio.

Para esta noche se anuncia la primera sesión de esta especie. Además se estrenarán las películas: Minas en Carrara, Caballería en Quinto, Cataratas del Niágara y Debut de un patinador.

La orquesta ejecutará las siguientes composiciones:

«La entré de la murta» (Giner); «Mousant d' amour» (Worsley); «Skating-Ringt» (Worsley).

Lírico

Bastante más concurrencia que el día anterior asistió ayer al Lírico, aplaudiendo el espectáculo final «El carnaval sobre el hielo».

Hoy se celebrarán dos funciones.

Por la tarde Gran festival infantil. Entrada gratis á todos los niños y niñas que lleven disfraz y vayan acompañados de personas de mayor edad. Además se regalarán serpetinas á todos los niños para tirar durante la batalla de flores de «El Carnaval sobre el hielo».

Terminada la función de la noche se celebrará un baile de máscaras.

La Protectora

En las sesiones de hoy tarde y noche se exhibirá programa variado con tres estrenos como de costumbre.

Se proyectarán las películas «Escuela de Caballería de Saumur», «Viaje Económico», «Café Concierto», «Corrida de Toros», «La niña modelo», «Mercaderito de estatuas», «Policía Ingenioso» y «El Beso de la Bruja».

JUDICIALES

Señalamiento

Mañana á las diez y media de la misma se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Damian Barceló sobre contrabando de tabaco.

Acusará el Abogado del Estado don Gregorio Gusap.

La defensa del procesado correrá á cargo del Letrado D. Joaquín Pascual representándole el Procurador D. Jaime Quetglas.

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Mahón sobre hurtos, en la cual de conformidad con los procesados se condena á Lorenzo Pons Escudero y Pedro Sotes López á la pena de tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de dos delitos de aquella clase, costas y accesorias.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco en sufragio de las almas del Purgatorio: por la tarde á las seis y media Corona, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en Santa Eulalia en honor del Sagrado Corazón de Jesús: por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, á las seis y cuarto Rosario, triduo con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral-Basílica, por la tarde á las cuatro y media, exposición, Vísperas, Completas, procesión por el interior de la Basílica y reserva.

En Santa Cruz al anochecer, principiará la devoción del Carnaval Santificado, con exposición del Sagrado Copón. Los demás días se practicará á la misma hora hasta el último de Carnaval inclusive.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: por la tarde á las cuatro y media, después de rezada una parte del Santísimo Rosario, habrá meditación y se cantará la Coronita de oro y reserva del Santísimo Sacramento, que estará expuesto durante todo el día.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro (Altar Mayor).

Para mañana

Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco en sufragio de las almas del Purgatorio. Exposición á las seis y media, seguidamente turno de misas hasta las doce; por la tarde á las seis y media, Corona, meditación, estación, Te-Deum y reserva, después de la cual se cantará un responso en sufragio de las almas del Purgatorio.

**

Continúan en Santa Eulalia en honor del Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las seis, á las nueve y tres cuartos Horas menores y misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, Rosario á las seis y cuarto Triduo con sermón por el P. Miguel Rosselló y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santoral

Hoy—Santos Serapio martir y Balmero confesor.

Mañana—Santos Cirilo patriarca y san Anastasio, martir.

Gaceta del día

Hemos recibido un «Comunicado» del arrendatario del Grand Hotel, cuya extensión nos impide publicar hoy por falta de espacio.

Lo haremos mañana con los comentarios que su lectura nos ha sugerido.

El Agente de recaudación de contribuciones de esta capital, nos participa lo siguientes:

«El día 29 del presente mes, termina en esta Capital el primer periodo de Cobranza voluntaria de los Impuestos de carruajes de lujo y Círculos de recreo correspondiente al primer trimestre del actual año, y se advierte á los contribuyentes de la capital y término que en dicha fecha no habiesen hecho efectivas sus respectivas cuotas, que podrán verificarlo sin recargo alguno, hasta el día 6 de Marzo próximo en las oficinas de recaudación calle de Berga núm. 4 entresuelo, pues espirado este segundo plazo se procederá por la vía de apremio.»

Para Mahón debe salir esta tarde á las seis y media el vapor «Menorquín».

Por el proyecto de ley que será presentado á la sanción de las Cámaras se concede á los músicos mayores de las bandas militares los beneficios siguientes: sueldo de 2.000 pesetas durante los diez primeros años de servicio; 2.750 de los diez á los veinte; 3.500 de los veinte y uno en adelante, y al cumplir treinta años de servicio se les concederá una gratificación de 840 pesetas; derecho al saludo por las clases de tropa de su cuerpo, é ingreso en el montepío militar.

Se ha anunciado que debiendo ausentarse el médico militar D. Julio Aldás Torres que presta sus servicios en el Regimiento de Palma, será sustituido por D. José Ramón Coll, que presta sus servicios en Caballería.

Mañana á las doce y media de la tarde debe reunirse la comisión de Fomento y Beneficencia de nuestro Ayuntamiento.

Anoche riñeron dos señoritos junto á la fuente de las Tortugas.

Uno de ellos resultó con varios arañazos en la cara.

Se ha presentado en el Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de un solar lindante con la calle A. angular con la 43 del Ensanche de esta Ciudad.

Igualmente se ha remitido á dicho Gobierno el pliego de condiciones de un solar lindante con las calles A. B. y X.

Por el Sr. Juez de Instrucción del Regimiento de Infantería de Palma se cita al mozo Antonio Carrió Muntaner.

Por no haber llegado hoy de Barcelona el vapor «Miramar» se ha suspendido el viage para Argel.

Por el Gobierno civil han sido aprobados los Estatutos porque debe regirse la nueva sociedad *Sindicato de Escribientes de Mallorca*.

Ha sido puesta á disposición del Juzgado municipal correspondiente una mujer que en riña mordió á un sujeto en una oreja.

En el Gobierno civil se ha recibido el edicto siguiente para que sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia:

«Venciendo en 1.º de abril de 1908 el Cupón número 26 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por real orden de 19 de febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de Marzo próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia, observándose para la presentación las mismas reglas que en anteriores vencimientos.»

Muy en breve quedará abierto al público un nuevo estanco que se instalará en la calle de S. Nicolás junto á la farmacia sita en dicha calle.

Por la Alcaldía de Buñola se cita á los mozos Bernardo Oliver Cardell, Antonio Garcias Rotger, Pedro Andrés Saau Quetglas y Miguel Borrás Bauzá.

Se ha dado ya el vestuario á los nuevos reclutas.

Uno de estos días se empezará la vacunación de los mismos, empezando los ejercicios prácticos tan luego sean dados de alta por el médico.

Sigue reinando tiempo variable.

Ayer se dejó sentir bastante el frío. A cosa de las diez de la noche se levantó viento fresco calmando á la madrugada.

La Comisión Provincial de Baleares anuncia que no habiéndose producido reclamación alguna durante el plazo al efecto señalado en el anuncio publicado en el «B. O.» correspondiente al día 13 de Febrero último, contra el acuerdo de dicha Comisión por el que resolvió contratar en pública subasta las obras de construcción del alcantarillado y un pozo absorbente correspondiente al pabellón de alienados del Manicomio Provincial que se está edificando en el exconvento de Jesús, dicha Corporación ha acordado celebrar la expresada subasta con arreglo á las condiciones que ya conocen nuestros lectores.

La Alcaldía de Felanitx ha expuesto al público á efectos de reclamación por espacio de veinte días el plano formado por el Arquitecto provincial, de unos lavaderos públicos.

En la calle de las Capuchinas ha sido mordido esta mañana por un perro el cochero de casa Nongués.

Ha intervenido en el suceso el guardia municipal de punto en el Mercado quien ha conducido el perro á Tirador.

Este ha resultado ser de D. Teodoro Pou.

Por la Guardia Civil ha sido denunciado y puesto á disposición del señor Juez Municipal de la villa de Porreras el vecino de la misma Juan Roig Garcias (a) «Porret» que había sustraído á su convecino Guillermo Servera Cerdá la cantidad de 5 pesetas.

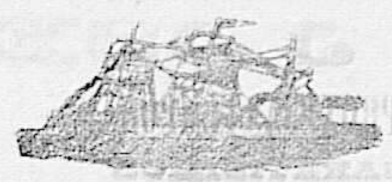
También le fué ocupada una navaja de muelles, la cual llevaba consigo al verificar la sustracción.

Se ha remitido al Gobierno Civil por Comisión Provincial, para su inserción en el «B. O.» el estado demostrativo de los gastos originados para las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Enero último.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto que todos los maestros públicos que tengan en tramitación algún expediente gubernativo, pueden concurrir á los concursos de ascenso y de traslado.

Oportunamente llamamos la atención de la Alcaldía sobre el estado de las vías laterales del Borne, Mercado y Rambla; hasta el lunes no se dió principio á la recomposición de las mismas y ha sucedido que el tiempo ha escaseado y ha llegado el día de hoy, primero de paseo de coches y son un trozo quedará como debían estar todas las restantes vías.

Un poco más de actividad en lo que pedimos al Sr. Alcalde para lo sucesivo.



Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo & C.ª

DE CADIZ

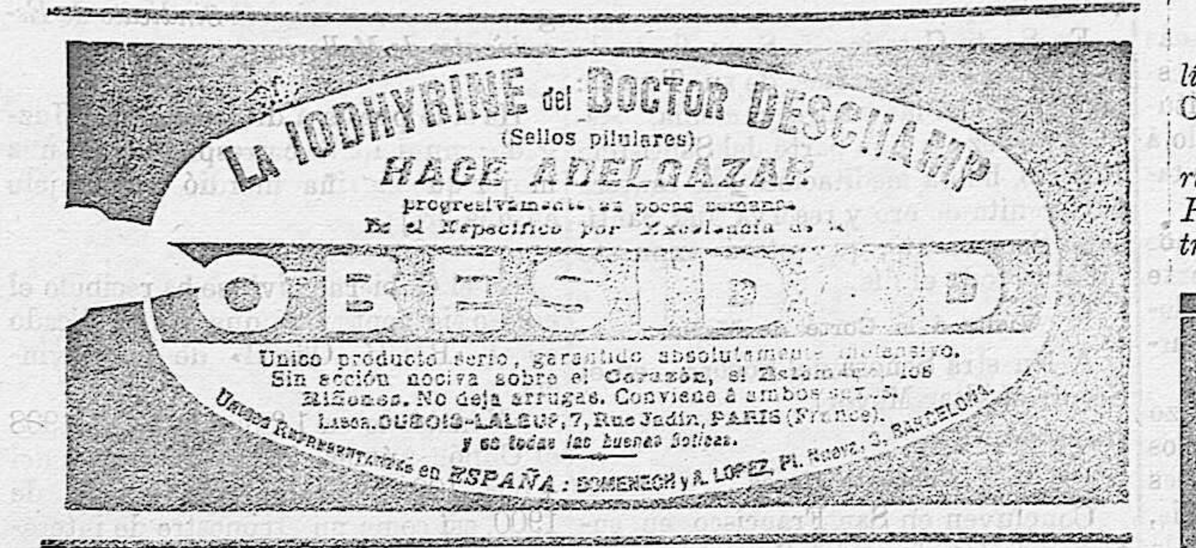
Viajes directos de Barcelona á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes, de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construídos expresamente para esta línea

CADIZ, BARCELONA y VALBANERA

El día 12 del próximo marzo saldrá de Barcelona para dichos puntos el rápido vapor de 7 000 toneladas.

VALBANERA

Para carga pasaje y demás informes, dirigirse é los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.—Palma.



MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

DEVOLVERÉ SIEMPRE EL DINERO

Tan persuadido estoy por la experiencia de catorce años que las

PASTILLAS FREIXAS - ROMERA

son infalibles para curar la *Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Catarros bronco pulmonares, Resfriados* y demás afecciones del pecho, «que devolveré su importe, á toda persona que habiendo tomado cinco cajas como á máximum, no haya conseguido la curación radical.» ¡Esta es la más grande garantía que puede darse á un enfermo!

Lo mismo digo con las

PASTILLAS FREIXAS ROMERA

reconocidas por los médicos del mundo entero, como el producto por excelencia para combatir con éxito el *Estreñimiento y Afecciones del hígado, Apendicitis, Bilis, Dispepsía* y las afecciones del tubo digestivo.—Cada caja pastillas 1'50 pts.—Cada caja píldoras 2 pts. * **Enfermos cronicos haced el ensayo, creedme** *

I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

De venta al por mayor: *Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguerías: Boscana, Cort; La Baleárica, Marina; Farmacia Central, Santa Catalina.*

MAL DE PIEDRA

Curación segura y rápida del MAL DE PIEDRA, arenillas, cálculos de la vejiga, riñones é hígado, retención de orina, reumatismo gotoso, etc., con las Píldoras Disolventes del Doctor Harl Van Hamberg.

PRECIO 3 PESETAS CAJA

Depósitos: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico. De venta, en las principales farmacias y droguerías.

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitan

Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario.
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

CENTRO ANUNCIOS

JUAN GONZALEZ

PLAZA DE STA. EULALIA, 10.—PALMA

Exclusiva, para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de impresos, etc. etc.; en este periódico.

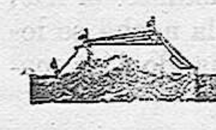
PIDANSE TARIFAS

HISTOGENO — LLOPIS — CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico—Palma de Mallorca. Anto. Ferraz, 1 y 3; Madrid.

ALMACENES MATONS ✤ CAN JUANET

POSITIVA LIQUIDACION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA CASA

OCASION PARA COMPRAR BARATO

 COMERCIANTES É INDUSTRIALES 

Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el **Centro de Anuncios de Juan González Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto el acreditado y veloz vapor, el día 29 del corriente Febrero,

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.
El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta despues de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular: océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

CALLICIDA PIZA

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO
EL TRICÓFERO PADRÓ
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.
Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

CARRUAJES

Se admiten encargos para la compra y venta de carruajes de toda clase. Dirigirse para más detalles calle del Matadero n.º 34

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 43.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Tinteros cristal: Gran surtido á precios baratísimos.—Papelería: Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua, para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes: Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

SEGUROS

QUINTAS ✳ PRÉSTAMOS ✳ VIDA

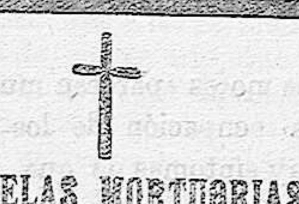
DOTALES ✳ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

VENTAS De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros arboles.
También se vende una casa urbana en el centro de Palma, al 5 y 1|2 por ciento neto.
Otra venta de cuatro casas, planta baja en el Arrabal. Razón calle de los Hostales, 15, 1.º.—Palma.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio y Nervioso. Se cura con el tan acreditado

DUVAL

que con tan feliz éxito vende la *Farmacia Martinez*, calle Robador (esquina á la de San Rafael), Barcelona.

BLENORRAGIA RECIENTE y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRO DE LA VEGIGA y CISTITIS.
Se curan con el nuevo medicamento francés
CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL
Frasco 5 ptas. en todas las farmacias
Depósito general: Balmes, 59-BARCELONA

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona, Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 9.

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas á Objetos propios para Regalo.

PAPELERIA SOLER—Conquistador, 41

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41